



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 011

Fecha: Mayo 10 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la
Administración (1ª. Parte)
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la
Facultad de Ciencias de la Administración (2ª. Parte)
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
JAVIER OLAYA OCHOA, en representación del Decano de la Facultad de
Ingeniería
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas
HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, en representación del Decano de la
Facultad de Artes Integradas
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
Institucional
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente
MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El Consejo aprueba que se añada como punto tercero un informe sobre la convocatoria docente.

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 009 y 010-07.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Convocatoria Docente.**
4. **Presentación del seguimiento al Plan de Acción 2005 – 2007.**
5. **Propuesta de nombres para la Dirección de la Oficina de Control Disciplinario Interno Docente.**
6. **Memorando:**
 - 6.1 Memorando No. 008-07 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 6.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.
7. **Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Calendarios desarrollo del semestre agosto-diciembre 2007.
 - 7.2 Aplazamiento de la vigencia del Art. 25 de la Resolución 044-07 en lo referente a las condiciones de excepción de los indígenas.
 - 7.3 Modificación de la Oferta de Regionalización.

- 7.4 Creación y determinación del Currículo del Programa de Especialización en Cirugía de Trauma.

8. Correspondencia a Considerar:

- 8.1 Oficio suscrito por la Coordinadora de la Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericana, enviando solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante Jackeline Silva Chávez.
- 8.2 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, sobre la realización del XII Festival Regional Universitario de la Canción.
- 8.3 Oficio suscrito por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, sobre situación presentada con la solicitud de Comisión Académica para el Profesor Augusto Rodríguez Orejuela.
- 8.4 Recurso interpuesto por el Profesor Jhon Saul Gil, solicitando la revisión de la calificación de un libro de su autoría.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copia de Oficio dirigido al Gobernador y al Rector por los Profesores Misael Rivera y Jaime Cruz, del Area de Educación Física y Deporte, manifestando su decisión de no continuar en la Comisión creada para seleccionar las personas que ocuparán una plaza docente en el IEP.
- 9.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Profesor Roberto Ruiz, del Departamento de Matemáticas, al Rector, denunciando situación presentada con los perros en el área del Edificio de Ciencias.

10. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS NOS. 009 Y 010-07:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre la reunión ordinaria del Consejo Superior el pasado 23 de abril y sus principales conclusiones. El Consejo sugirió algunos cambios a la propuesta de reforma de las resoluciones sobre bonificaciones por docencia y extensión, y un texto corregido será llevado a la próxima sesión. Igualmente se llevará una propuesta de la Administración sobre la Fundación de Apoyo para ser discutida por el Consejo y ser presentada al Consejo Directivo de la Fundación. Se autorizó la compra del lote de San Fernando para la ampliación de esta Sede y se aprobaron las adiciones presupuestales propuestas. El Consejo solicitó información más detallada de los proyectos en los cuales se invertirán los excedentes del Plan de Inversiones del 2006 que serán invertidos en el 2007. La información se llevará al próximo Consejo Superior.
- 2.1 El señor Rector informa sobre las situaciones de Orden Público que se han presentado en la Universidad en los últimos días y que obedecen a una protesta nacional relacionada con la aprobación del Plan de Desarrollo que establece condiciones para el establecimiento de Fondos Pensionales en las Universidades Nacionales, propuesta que ha suscitado el rechazo en varias de ellas. Por esa razón y otras razones particulares de cada universidad hay varias universidades que tienen sus actividades suspendidas desde hace una o dos semanas. En la Universidad se presentaron protestas el 2 y el 3 de mayo, que se han manejado con prudencia. En ambos días en la tarde se ordenó el desalojo de la Ciudad Universitaria de Meléndez, para proteger la integridad de las personas y los bienes. Hay una gran tensión entre las autoridades municipales sobre lo que sucede en la Universidad. Igualmente se ha creado una situación entre los vendedores ambulantes y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. El martes pasado se realizó una asamblea difícil donde se mantuvo la cordura. Hay propuestas que han sido en principio aceptadas por los vendedores en el sentido de que la Universidad los organice y carnetice y puedan adelantar su trabajo en espacios diferentes de los espacios estudiantiles de descanso y estudio. El problema más complicado que hay es el del juego cuya solución es de otra naturaleza. La Administración busca avanzar en la búsqueda de soluciones a estas situaciones.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que la policía llegó hasta la puerta de la portería principal y que la tanqueta

no tenía ninguna identificación. Expresa que se debería pensar en otras alternativas propuestas por los estamentos para manejar los conflictos. Igualmente manifiesta que en Regionalización utilizan otros métodos, pero en Zarzal, Caicedonia y Cartago hay visitas frecuentes de la Policía a las Sedes para evitar actividades estudiantiles normales como asambleas. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela expresa su preocupación por la quema de propiedades de los vendedores en los bajos del edificio de Ciencias por un grupo de encapuchados. El señor Rector informa que se ha planteado una mesa de trabajo con los vendedores y representantes estamentarios para buscar soluciones. El Vicerrector Administrativo rinde un informe sobre lo sucedido el día 8 de mayo sobre lo cual la Rectoría sacó un comunicado. Manifiesta que según el informe de vigilancia los encapuchados ingresaron y egresaron por la calle 16. El señor Rector manifiesta que un grupo de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias ha convocado una asamblea para el día de mañana, la cual considera inconveniente porque puede producir enfrentamientos innecesarios con los vendedores, y que hablará con los organizadores para entregarles toda la información referente a los avances que ha habido para normalizar el tema.

- 2.3 El señor Rector informa sobre su Comisión Académica a España donde visitó las ciudades de Madrid, Sevilla, Tarragona y Barcelona. Sobre los resultados académicos de la Comisión hará llegar un informe por escrito a los Consejeros.
- 2.4 El señor Rector informa que en el Congreso Nacional no se respetó el Acuerdo a que se había llegado con las universidades públicas sobre la reforma de la Ley 80 y las universidades van a ser incorporadas a la norma general de prohibición de convenios interadministrativos, lo cual afectaría sus ingresos por extensión de una manera importante. Se espera el ultimo debate y luego el texto de conciliación entre el Senado y Cámara donde la propuesta puede recuperarse y en este sentido se está trabajando. La inclusión de las universidades de la Ley 80 sería un golpe muy grande para sus finanzas.
- 2.5 La Vicerrectora Académica informa que el martes pasado asistió en Bogotá a la reunión preparatoria para el Foro sobre Gestión Académica en las Universidades organizado por el Ministerio de Educación Nacional, entre el 11 y el 12 de octubre. Explica que la

agenda de la reunión girará alrededor de tres grandes ejes: Planeación y Dirección Universitaria, Gestión académica y Proyección Social y Gestión eficiente de los Recursos e informa que en Julio se hará una convocatoria pública para la presentación de casos exitosos de gestión universitaria, en la cual la Universidad puede participar. Igualmente asistió a una reunión de los Vicerrectores Académicos con el Viceministro de Educación Superior, donde se revisaron temas como los registros calificados, la selección de pares y la acreditación alta calidad, así como los problemas con el SNIES, el cual debe tener en cuenta estos procesos a fin de no replicar información. Se realizarán reuniones similares cada dos meses.

- 2.6 La Vicerrectora Académica informa que desde la semana anterior se ha venido realizando la visita para la auditoria de datos que se reportan al SNIES. Allí se verificará que el número de programas y estudiantes son los que la Universidad presenta. La visita terminó ayer. Igualmente informa que ayer se instaló la visita de la Contraloría Departamental, que realizará una auditoria integral en modalidad abreviada. Expresa que es importante que todos los funcionarios responsables tengan a mano la información que se requiera y añade que en esta oportunidad se van a mirar temas como las pensiones, los contratos en general y la contratación de profesores.

3. CONVOCATORIA DOCENTE:

La Vicerrectora Académica presenta un informe sobre la convocatoria docente. La Comisión de Selección realizó trece reuniones una preparatoria, nueve con las facultades e institutos y dos finales. En la Página Web está la lista de preseleccionados y no preseleccionados, presentándose hasta el momento 28 cupos desiertos. El día 27 de abril se presentaron los resultados. Recuerda que cada facultad debe calificar las respectivas pruebas, cuya composición tal como fue definida por este Consejo es de estricto cumplimiento y no pueden ser variadas por las unidades académicas; que la información sobre los que no han sido seleccionados tiene carácter reservado hasta el final de la convocatoria; y que sólo la comisión puede responder para informar sobre los casos desiertos. Destaca el carácter enorme de la convocatoria y el volumen de trabajo que tiene que realizar la Comisión, particularmente en la verificación del informe de las

Comisiones de Evaluación de Méritos, de las cuales se requiere mayor organización y atención. Se han detectado errores posteriores a la convocatoria, cuya corrección debe esperar hasta que se cumplan los términos establecidos en la reglamentación. Los participantes tienen la posibilidad de presentar recursos de reposición hasta 10 días después de la publicación de resultados. Igualmente manifiesta que para la definición de perfiles no se respetó en todos los casos, la posibilidad de que los profesores contratistas concursaran.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que lo nuevo de la reglamentación es la existencia de una Comisión de Evaluación de Méritos en cada facultad e instituto; recuerda que la representación profesoral en ella es indelegable y plantea que hay que hacer una reflexión sobre la manera de cómo se establecen los perfiles de los cargos y sobre el manejo de un segundo idioma, porque el tema del certificado de proficiencia ha ocasionado problemas. CORPUV ha insistido en que el manejo del tema de los profesores contratistas no puede ser contradictorio. Se establece el criterio de que puedan participar pero al elaborar el perfil no se los tiene en cuenta.

La Vicerrectora Académica aclara el punto de que si el aspirante presenta un proyecto de investigación éste es evaluado por pares académicos; si es un curso, los pares deben decir si es pertinente, y calificarse de acuerdo con los criterios definidos por cada Facultad/Instituto y la presentación que se hace ante el claustro, no es un tercer documento sino una síntesis elaborada por el profesor. Igualmente informa que algunas facultades no enviaron la resolución correspondiente sobre calificaciones y solicita que la envíen. Sobre el idioma informa que fue explícito en la página de la convocatoria que se exigía certificado de proficiencia con una vigencia de dos años. El Consejo puede precisar y modificar en el futuro este criterio, pero es el que rige para esta convocatoria.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la convocatoria se puede mejorar en el futuro y que algunas cosas no se precisaron, que se deben cumplir estrictamente los plazos y que el punto de la vigencia de la proficiencia pudo llevar a que se descartaran muy buenos candidatos y es un tema que debe ser revisado

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el Consejo de la Facultad hizo un balance del proceso y que considera que hay que ajustar los perfiles para considerar a los contratistas. Se va a hacer un informe al respecto. Hubo casos en que las exigencias fueron excesivas y hay experiencias que pueden ser homologadas, para lo cual hay que hacer una reglamentación adecuada. Añade que la Escuela de Ciencias del Lenguaje ofrece sus servicios para el manejo del tema de la proficiencia.

El Decano de la Facultad de Administración manifiesta que lo de la segunda lengua quedó mal redactado y debe ser mas preciso para medir el conocimiento real del idioma.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que la Facultad tuvo dificultades grandes y que es necesario hacer un instructivo para el manejo de la convocatoria. Se presentaron casos de contratistas que no anexaron certificados de trabajo en el Hospital y por tanto su experiencia no pudo ser acreditada.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que hay vacíos en la reglamentación. Manifiesta que la calificación específica de pruebas puede quedar a nivel del Consejo de cada Facultad, mediante una Resolución. La Vicerrectora Académica le aclara que la evaluación la hace la comisión, pero el claustro puede dar su criterio sobre la presentación del candidato. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta la conveniencia de que se establezcan rangos de calificación y no notas específicas.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que el Consejo Académico discutió el tema de la proficiencia del idioma extranjero y determinó que éste tuviera carácter de comprensión de lectura; igualmente que se buscaran perfiles adecuados a los contratistas para que no hubiera tantos cargos desiertos. Manifiesta su extrañeza porque esos criterios no se han cumplido. Añade que los factores que se establecen no permiten lograr fácilmente los puntos de experiencia. Hay que buscar maneras que permitan que los contratistas tengan oportunidad de participar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que los criterios de las unidades académicas indican una falla que hay que corregir. Hay elementos ambiguos que se deben precisar, no sólo en el tema del segundo idioma.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez pregunta si la posibilidad de concursar los contratistas es una política de la Universidad. El señor Rector manifiesta que tanto el Consejo Académico como el Consejo Superior apoyaron el criterio de que los perfiles debían ser suficientemente amplios para que los contratistas pudieran aspirar sin que sea un factor de favorabilidad. Añade que el tema de la convocatoria es una responsabilidad del Consejo Académico y sus características fueron aprobadas por esta instancia, pero se debe evaluar a fondo, corregir y revisar las resoluciones. Recuerda que la convocatoria no debe ser masiva sino que la reglamentación se estableció para que fuera individual para cada unidad académica cuando se requiera. Se acuerda realizar una sesión de evaluación de tal manera que se disponga de información y ejemplos que nos ilustren hacia el mejoramiento de la reglamentación actualmente en aplicación.

4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2005 – 2007:

El señor Rector informa que es una responsabilidad del Consejo Académico evaluar el documento. Que en la sesión de hoy se hará una presentación para adelantar luego el proceso de evaluación. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que tiene observaciones al documento y una gran preocupación pues ve desvíos al Plan de Desarrollo y el Consejo Académico está ausente del informe. Es un documento muy extenso cuya evaluación amerita una reunión extraordinaria.

El señor Rector manifiesta que las metas establecidas son de la Universidad y no de la Rectoría, que todas las estrategias han sido concertadas, que el Consejo Superior piensa que los planes deben ser anuales, pero el Gobierno Nacional cree que debe haber un mayor plazo para el establecimiento de metas. Lo ideal sería que el plan coincidiera con el período del Rector. Se debe dejar claro cuándo no se cumple una meta y el porqué. Igualmente la evaluación puede llevar a replantear las metas según la evolución de las situaciones.

El Director de la Oficina de Planeación hace una presentación general del informe el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Manifiesta que los análisis que se hagan son de carácter cualitativo y

político, que le corresponde al Consejo Académico evaluar, y que esa evaluación producirá elementos que permitirán revisar las acciones. La Oficina de Planeación ha iniciado el ejercicio de seleccionar las acciones, con la correspondiente asignación presupuestal. El Consejo Académico tendrá un trabajo importante de Planeación y su resultado será un insumo para quien sea designado Rector en septiembre. De otro lado el MECI tiene exigencias respecto del Plan de Desarrollo y todo el ejercicio deberá ser valorado.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo pregunta cómo se evaluará Regionalización. El Señor Rector le informa que Regionalización es un asunto estratégico y cada uno de los asuntos tiene estrategias, programas y acciones.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el Plan de Acción 2008-2011 que se ha solicitado a las unidades académicas debe hacerse después de evaluar lo que se ha hecho hasta ahora. El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que ambos procesos pueden avanzar en paralelo y retroalimentar el proceso de planeación.

El señor Rector manifiesta que informará al Consejo Superior que el Consejo Académico abordará esta evaluación, la cual tiene que ser hecha también por el propio Consejo Superior.

5. PROPUESTA DE NOMBRES PARA LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DOCENTE:

El Consejo propone los siguientes nombres:

- ♦ Néstor Hugo Millán
- ♦ Luz Mery Sánchez
- ♦ Beatriz Guzmán
- ♦ María Cristina Otoyá
- ♦ Cecilia Orozco
- ♦ Harvey Tejada
- ♦ Víctor Mario Estrada

La lista no se considera cerrada por si algunas unidades académicas quieren proponer nuevos nombres que deben ser enviados a la Rectoría.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No. 008-07 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo considera de nuevo el caso de la Profesora **Miryam Belisa Vega** y luego de oír las explicaciones de la directora del IEP acuerda ratificar la decisión de aprobar la Comisión de la Profesora Vega, la cual comenzará una vez que el Instituto acuerde con el Ministerio de Educación los términos en los cuales debe concluirse el contrato que estaba ejecutando la profesora Vega, a satisfacción del Ministerio.

Mediante Resolución No. 048 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Nelson Porras Montenegro** del Departamento de Física de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 22 de mayo y el 29 de junio de 2007, para viajar a Brasil, con el fin de realizar Pasantía de Investigación en el Grupo del Profesor Oliveira sobre el estudio de las propiedades electrónicas, ópticas, de impurezas y excitones en manosestructuras semiconductoras. Los viáticos serán cubiertos por el Profesor y el pasaje de ida y regreso será cubierto por el Convenio Colciencias CNPq.

Al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 12 de junio y el 9 de julio de 2007, para viajar a Zaragoza, España, con el fin de explorar líneas de intercambio entre la Universidad de Zaragoza, España y la Universidad del Valle, a participar en las jornadas de verano de dicha Universidad y a tratar temas de investigación en Hermenéutica. Los pasajes de ida y regreso serán cubiertos por el Doctorado en Humanidades y los viáticos por valor de \$1.200.000.00, se pagarán con cargo al Departamento de Filosofía.

Al Profesor Auxiliar **Laureano Ricardo Quintero Barrera** del Departamento de Cirugía de la Facultad de Salud, para viajar a China, durante el período comprendido entre el 10 y el 27 de mayo de 2007, con el fin de participar como Director del Programa de

Entrenamiento en Reanimación Cerebro Cardiopulmonar Avanzada de Pacientes Adultos y Pacientes Pediátricos, a realizarse en el Centro de Entrenamiento de la Cruz Roja. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los Organizadores del Evento. El tiempo transcurrido entre 30 de abril y el 10 de mayo, deberá descontarse como licencia no remunerada dado que, aunque el profesor tramitó oportunamente su comisión, debió esperar la resolución para salir de viaje. Por tanto, tanto el profesor como el jefe de la unidad que no la tramitó a tiempo son acreedores a un llamado de atención por parte de sus Jefes inmediatos y se solicita a la Decana recordar a los profesores los procedimientos para las Comisiones y las consecuencias de su incumplimiento.

La Vicerrectora Académica presenta la solicitud de modificación del literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 005 de enero 31 de 2007 por la cual se le concedió una Comisión de Estudios al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el proyecto SWITCH otorga la beca que cubre pasajes, matrícula y gastos académicos durante el tiempo que el profesor se encuentre en el Instituto UNESCO –IHE en Holanda y que durante el año 2007 estará en ese país durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 26 de octubre de 2007, y no como figura en dicha Resolución. El Consejo la aprueba.

Se aplaza la solicitud de Comisión de Estudios para el Profesor **Angel Miguel Uribe Becerra**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, hasta tanto se defina el lugar donde realizará el Profesor los estudios de Maestría en Diseño Industrial.

Mediante Resolución No. 049 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Salud

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **Patricia Rodríguez Sánchez** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$180.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado Prácticas Odontológicas a auxiliares de Consultorio y de Higiene Oral, el día 14 de octubre de 2006; total 4 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$225.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado Prácticas Odontológicas a Auxiliares de Consultorio y de Higiene Oral, el día 18 de octubre de 2006; total 5 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.333.333.00, como reconocimiento por elaboración Modulo en Programa de Aula Virtual, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **Amparo Bermúdez Escobar** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$2.329.626.00, como reconocimiento por dictar clases en la Asignatura Franja Social I y Educación en Salud, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 78 horas, valor hora \$29.867.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Tulio Gerardo Motoa Garavito** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.500.000.00, como reconocimiento por participar en la Dirección del Convenio de Cooperación Interinstitucional Univalle-Uniatlántico, durante el período comprendido entre el 18 de septiembre y el 30 de octubre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Miguel Rosillo Pedroza** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.921.028.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$11.184.548.00, como reconocimiento por dirección del Proyecto Diagnóstico para la Composición y Caracterización de los Residuos Sólidos en Cali, durante el período comprendido entre el 6 y el 30 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Juan José Bravo Bastidas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.014.915.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Modelación Matemática a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 30 de junio de 2006; total 33 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Juan José Bravo Bastidas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$454.258.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Modelación Discreta a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$18.927.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Juan José Bravo Bastidas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.124.277.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Modelación Matemática a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 33 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Rafael Klinger Angarita** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$451.162.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Modelación Estadística a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 9.6 horas, valor

hora \$46.996.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **Gladys Rincón Bergman** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.124.277.00, como reconocimiento por dictar curso Fundamentos de Gestión Tecnológica, durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 33 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Héctor Horacio Angulo Bulla** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$427.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de la Preguntas de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Mauricio Eduardo Fernández Narváez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$427.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Beatriz Eugenia Florian Reyes** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$569.600.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Raúl Ernesto Gutiérrez De Piñerez Reyes** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$783.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **María Patricia Trujillo Uribe** de la Escuela de Ingeniería Civil y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$213.600.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor asociado **Carlos Mauricio Gaona Cuevas** de la Escuela de Ingeniería Civil y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$284.800.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Gonzalo Fernando Casanova García** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$350.000.00, como reconocimiento por participación en la ejecución del proyecto de Medición de Fuerza en Cables de tiro del Varadero de COTECMAR para la empresa Aceros Forjados de Cartagena, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Gustavo Eduardo Bolaños Barrera** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$356.000.00, como reconocimiento por su participación en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Juan José Bravo Bastidas** de la Escuela de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$817,656,00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Simulación Discreta a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial y Estadística, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2006; total 24 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Rubén Jesús Carmargo Amado** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.566.400.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Gabriel Conde Arango** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.127.904.00, como reconocimiento por dictar el curso de Simulación Discreta a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial y Estadística, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2006; total 24 horas, valor hora \$46.996.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Jorge Enrique López Galán** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$783.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.137.828.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.127.904.00, como reconocimiento por dictar el curso de Modelos Financieros en Logística y Producción a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2006; total 24 horas, valor hora \$46.996.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$519.152.00, como reconocimiento por dictar curso en Administración de Ventas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, los días 29 y 30 de septiembre de 2006; total 16 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$846.864.00, como reconocimiento por dictar el curso de Estrategia de Fijación de Precios a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante los días 3,4 y 11 de marzo de 2006; total 16 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$846.864.00, como reconocimiento por dictar el curso de Estrategia de Fijación de Precios a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante los días 19 y 25 de agosto de 2006; total 16 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.00, como reconocimiento por dictar el curso de Servicio al Cliente a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 10 de noviembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.00,

como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Globalización a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 25 de febrero de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Globalización a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 16 de septiembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Conceder bonificación a la Profesora Titular **María Elena Gómez de Prieto** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$1.230.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Caracterización Estructural de Rayos X a los estudiantes de Doctorado en Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre el 1 noviembre y el 15 de diciembre de 2005; total 30 horas, valor hora \$41.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Eval José María Baca Miranda** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$427.200.00, como reconocimiento por participación en la elaboración de preguntas de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguera** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.593.432.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Práctica Profesional a los estudiantes del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 54 horas, valor hora

\$29.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor titular **Alejandro Ulloa Sanmiguel** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$490.000.00, como reconocimiento por participar como Ponente en la Primera Sesión del Diplomado el PEI como Proyecto Educativo de Ciudad, el día 15 de marzo de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Aplazamientos:

Se aplaza la solicitud de bonificación para el profesor **Juan Arturo Ortega**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por cuanto el profesor en las fechas que se solicita bonificar se encontraba en Comisión Académica.

6.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Se aplaza su discusión para el próximo Consejo.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Calendarios desarrollo del semestre agosto-diciembre 2007:

Se aprueban con la modificación de que el período de matrícula que estaba entre el 23 y el 27 de julio será del 30 de julio al 3 de agosto.

7.2 Aplazamiento de la vigencia del Art. 25 de la Resolución 044-07 en lo referente a las condiciones de excepción de los indígenas:

El señor Rector explica que hay problema en la interpretación que se tuvo de los literales a. y f. del Artículo 25° de la Resolución del Consejo Académico No.044 de 2007 que sólo permite a los beneficiarios de las condiciones de excepción presentarse una sola vez. El señor Rector propone al Consejo aplazar la aplicación de este artículo mientras se avanza en la discusión con los grupos interesados. El Consejo aprueba la solicitud y el efecto se expide la Resolución No. 052 de la fecha.

7.3 Modificación de la Oferta de Regionalización:

La Vicerrectora Académica informa que la propuesta que se presentó al Consejo Académico fue elaborada por la Comisión del Consejo Académico y se hizo de modo responsable con las cifras del año anterior, sin incrementar el número de estudiantes. Se consideró que varios de los programas que se habían ofrecido en el año anterior no se abrieron por falta de estudiantes, y se adicionaron tres nuevos programas. Esa oferta se aprobó y con posterioridad a ella han llegado propuestas de cambio para Yumbo, Zarzal, Caicedonia, Cartago y Buenaventura, las cuales explica. El Decano de la Facultad de Humanidades hace mención a la carta enviada por la Escuela de Trabajo Social en el sentido de que habría que esperar un semestre o un año para abrir el Programa en Cartago.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo, manifiesta que la oferta no fue producto de la Comisión del Consejo Académico, porque quedó sujeta a una reunión posterior, que se realizó con el Vicerrector Académico Encargado y a la cual la representación estudiantil no fue citada y a ello se debe la solicitud de hacer modificaciones a la Resolución expedida.

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

- ♦ No ofrecer el Programa de Trabajo Social en Cartago para este semestre.
- ♦ Ofrecer el Programa de Administración de Empresas Nocturno en Caicedonia.
- ♦ En la Sede de Zarzal cambiar el ofrecimiento de los Programas de Tecnología en Alimentos y de Contaduría Pública de Diurno a Nocturno.
- ♦ Ofrecer el Programa de Administración de Empresas Nocturno en la Sede del Norte del Cauca.
- ♦ Dado que en la Sede de Yumbo no se ofrecerá el Programa de Tecnología en Administración de Empresas Nocturno, ofrecer en su lugar la Tecnología en Electrónica en la segunda jornada.

Las propuestas presentadas son aprobadas por el Consejo Académico, con la condición de mantener el equilibrio en el número total de estudiantes, por lo cual se acuerda no abrir un segundo grupo del Programa que más inscritos tenga en la Sede de Palmira.

Estas propuestas serán verificadas por parte de la Vicerrectora Académica con las diferentes sedes antes de expedir la resolución final. El señor Rector manifiesta que no hay inconveniente en revisar la oferta siempre y cuando se haga por criterios académicos, sea financieramente sostenible y no se aumente el número actual de estudiantes. La Representante Estudiantil Suplente Marinella Rivera, propone que la oferta de Regionalización sea construida sobre la base de una investigación sobre la pertinencia social de los programas y que estos sean suficientemente promocionados.

La Vicerrectora Académica manifiesta que no se puede modificar continuamente la oferta y solicita a la Representación Estudiantil que haya una mayor participación estudiantil en el Consejo de Regionalización. El señor rector plantea que deberíamos pensar en que, para efectos de la oferta de Regionalización, el Consejo Académico sea ampliado por lo menos con los cuatro directores de Sede correspondientes a las posibles Seccionales.

7.4 Creación y determinación del Currículo del Programa de Especialización en Cirugía de Trauma:

El Programa es presentado por el Doctor Carlos Ordóñez, y su presentación se incorpora a esta Acta como anexo. Tanto el Doctor Ordóñez como la Decana de la Facultad de Salud se refieren a la pertinencia del Programa dada la situación de altos índices de violencia en Cali y destacan la incorporación de organizaciones como CISALVA que organiza la parte epidemiológica y le da el soporte de investigación, y de la unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Departamental. Aclaran que el tema de la formación de docentes es más una actitud de entrenamiento que cada docente hace con el participante del Programa como un desarrollo pedagógico especial. El término de dos años se debe a que los candidatos tienen que ser médicos cirujanos, especialidad de cuatro años. El número de créditos sigue los parámetros de Salud.

El señor Rector saluda la puesta en marcha del Programa pero expresa su preocupación por los recursos faltantes para su

funcionamiento. La Vicerrectora Académica manifiesta que no hay ninguna objeción académica pero no encuentra justificación para solicitar una secretaria para ese número de estudiantes y solicita que el programa se integre al funcionamiento de los posgrados de la Facultad de Salud y se busque incrementar el número de estudiantes ó en caso tal, aumentar el costo de la matrícula ya que se trata de una segunda especialidad. El Doctor Ordóñez acepta que se puede aumentar a cuatro el número de estudiantes por semestre y que se podría operar sin una secretaria exclusiva para el Programa. La Representación Estudiantil se abstiene de votar por considerar demasiado elevados los costos de matrícula. El Consejo aprueba, mediante Resolución No. 054 de la fecha, el curriculum presentado y recomienda al Consejo Superior la creación del Programa con las observaciones anotadas.

- 7.5 Oficio suscrito por la Coordinadora de la Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericana, enviando solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante Jackeline Silva Chávez:

Se aplaza su discusión.

- 7.6 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, sobre la realización del XII Festival Regional Universitario de la Canción:

Se aplaza su discusión.

- 7.7 Oficio suscrito por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, sobre situación presentada con la solicitud de Comisión Académica para el Profesor Augusto Rodríguez Orejuela:

Se aplaza su discusión.

- 7.8 Recurso interpuesto por el Profesor Jhon Saul Gil, solicitando la revisión de la calificación de un libro de su autoría:

Se aplaza su discusión.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido al Gobernador y al Rector por los Profesores Misael Rivera y Jaime Cruz, del Area de Educación Física y Deporte,

manifestando su decisión de no continuar en la Comisión creada para seleccionar las personas que ocuparán una plaza docente en el IEP:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Profesor Roberto Ruiz, del Departamento de Matemáticas, al Rector, denunciando situación presentada con los perros en el área del Edificio de Ciencias:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES VARIOS:

- 9.1 La Decana de la Facultad de Salud destaca el informe aparecido en la Revista Cambio donde la Universidad del Valle aparece como la Empresa No. 246 entre las 1.001 empresas más grandes del País y tercera en el tema educativo. Igualmente propone al Consejo un mensaje de pésame a la Universidad Javeriana con motivo del Fallecimiento del Padre Alfonso Borrero Cabal, lo cual es aprobado por el Consejo.
- 9.2 El Decano de la Facultad de Humanidades, informa que en la pasada Feria del Libro de Bogotá se hizo la presentación de la 13ª Feria del Libro del Pacífico que tendrá lugar del 7 al 17 de septiembre con Brasil como país invitado. Hace una relación de las actividades que se realizarán, ofrece traer al siguiente consejo el programa completo y solicita al Consejo que considere los dos últimos días de esa semana el otorgamiento de flexibilidad académica para facilitar la participación de los estudiantes en los eventos.
- 9.3 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa que el martes próximo tendrá una cita con el Viceministro de Educación Superior sobre el tema del financiamiento de Regionalización y solicita el acompañamiento de la Dirección de la Universidad. Igualmente informa de la reunión estudiantil que se realizó en Buga para analizar el tema de las fundaciones en las Sedes. Se estableció una agenda de trabajo sobre el tema. Informa también que han establecido una agenda con la Vicerrectoría de Bienestar sobre temas deportivos, culturales y de salud. Finalmente entrega copia de

una carta sobre un caso académico que el Consejo da por recibida y se incorpora a esta agenda como anexo.

- 9.4 El Señor Rector informa que la próxima semana con motivo del día del profesor se ha programado por tal motivo un acto en la Sala Beethoven al cual están invitados todos los profesores.

Siendo las 8:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General